

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 19 MAR 2021

VISTO:

La propuesta efectuada por el Decano de la Facultad, referida a la designación de Docentes Interinos de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 13/21 - F.C.S., Y;

CONSIDERANDO:

Que el 31 de marzo de 2021 se produce el vencimiento de las designaciones de los Docentes Interinos de esta Facultad.

Que los Artículos 53° y 54° establecen las categorías de los Profesores y los Auxiliares Docentes respectivamente.

Que el Artículo 59° dice "Los Docentes Designados Interinamente durarán en sus cargos el tiempo que se establezca en el instrumento de designación, el que no podrá ser superior a un (1) año. En todos los casos cesarán automáticamente el 31 de marzo del año siguiente, como plazo máximo".

Que es atribución del Decano dirigir, coordinar, supervisar y orientar la actividad académica, de investigación y extensión de la Facultad (Artículo 39° inc. d).

Que en un todo de acuerdo al Artículo 39 inc. h), el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca le corresponde "proponer al Consejo Directivo la designación, promoción y remoción del personal docente interino" a efectos de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas previstas para el presente año académico.

Que la propuesta surge del análisis de las competencias profesionales del Título Universitario del Profesor y/o Auxiliar Docente Interino, según corresponda en armonía al contenido, objetivos y perfil del Título Técnico o Profesional de las carreras de grado y pregrado a la que se le encomienda actividad académica por extensión.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente para la totalidad del Personal Docente propuesto.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Virtual del 18 de marzo de 2021)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Personal Docente Interino conforme al detalle obrante en el Anexo del presente Instrumento Legal, a partir del 1 de abril de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022, o hasta tanto los cargos se cubran por concurso.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la erogación resultante a la partida del presupuesto vigente y resguardar el crédito presupuestario resultante a favor de la Facultad.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de Competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



015-21

ES COPIA FIEL



Dr. OMAR I. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA CONSULTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

015-21

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

11 9 MAR 2021

ANEXO

Apellido y Nombres	Documento DNI	Cargo y Dedicación	Asignatura	Carrera
CASUSE, Eliana Verónica	33.360.324	Prof. Adjunto Simple	Epidemiología	Lic. en Enfermería
CORONEL, Mariana Beatriz	37.482.779	J.T.P. Semiexclusiva	Nutrición Normal II	Lic. en Nutrición
GUIANFRANCHI, Elisa Edith	32.282.242	J.T.P. Semiexclusiva	Enfermería del Adulto y el Anciano II	Lic. en Enfermería
HERRERA JAIS, Florencia Naidin	36.504.603	J.T.P. Semiexclusiva	Inmunohematología y Serología	Tec. en Hemoterapia
MONJES MUÑOZ, Romina Soledad	35.512.719	J.T.P. Simple	Introducción a la Filosofía	Lic. en Enfermería
ZEBALLOS, David Alejandro	35.286.477	J.T.P. Simple	Prácticas de Dietoterapia y Administración de Servicios de Alimentación	Lic. en Nutrición



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR V. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ES COPIA FIEL